

RANGO 0,0 - 1,0	INADECUADO
RANGO 1,01 - 2,0	DEFICIENTE
RANGO 2,01 - 3,0	SATISFACTORIO
RANGO 3,01 - 4,0	ADECUADO



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".



RELEVAMIENTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EN LA LA FASE DE LA PLANIFICACIÓN Y PUESTO EN MARCHA DE LA IMPLEMENTACION DEL MECIP EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS

OBJETIVO: Evaluar el cumplimiento de las actividades que las instituciones públicas están obligadas a realizar en el Proceso de Planificación para la implementación del MECIP

CRITERIO DE CALIFICACIÓN		INSTITUCIÓN: Comisión Nacional de Valores
Valor	Descripción	
1	No se cumple = No existe	
2	Se cumple insatisfactoriamente = Existe pero no cumple con todos los requisitos de Fondo (Falta firma de la máxima autoridad, fecha de emisión, u otro requisito del Manual de Implementación)	
3	Se cumple aceptablemente = Existe pero no cumple con los requisitos de Forma (El documento, no aclara o no especifica lo tratado)	
4	Se cumple plenamente = Existe y cumple todos los requisitos	

Requisitos de la Planeación y diseño de implementación del MECIP					
Acción	Afirmación	Valor	Total	Evidencia	Comentario
1- Compromiso de la máxima autoridad	1.1- Se elaboró el documento de compromiso	4	4	Acta de fecha 16/04/10	Socialización realizada en fecha 29/04/10 y de fecha 05/05/10, conforme se visualiza en invitación vía correo electrónico
	1.2- Se oficializó el documento de compromiso	4			
		3			
	1.3- Se divulgó el documento de compromiso				
2- Adopción MECIP y Manual de Implementación	2.1- Se elaboró el documento para la adopción	4	4	Res. CNV Nº 30 I /09 Acta Nº34/09	Socialización realizada en fecha 29/04/10 y de fecha 05/05/10, conforme se visualiza en invitación vía correo electrónico
	2.2- Se oficializó el documento de adopción	4			
	2.3- Se divulgó el documento de adopción	3			
3- Conformación equipo de trabajos	3.1- Se definió los roles y responsabilidades	4	4	Res. CNV Nº 34 I/10 Acta Nº 053/10 (Conformación del Equipo Mecip y roles y responsabilidades)	Cada miembro del equipo recibio copia del Acta
	3.2- Se estructuró los equipos de trabajo	4		Res. CNV Nº 30 I y 34 I/10	
	3.3- Se oficializó por documento la conformación de los equipos de trabajo.	4		Res. CNV Nº 30 I y 34 I/10	
	3.4- Se entrenó a los equipos de trabajo: Directivo Responsable, Comité de Control Interno, Equipo MECIP y Auditores Internos	4		Res. CNV Nº 30 I /09 Acta Nº34/09 (Comité de Control Interno), Res. CNV Nº 34 I/10 Acta Nº 053/10 (Conformación del Equipo Mecip); modificada por Res. CNV Nº 74 I/10 Acta	
	3.5- El Comité de Control Interno se reúne con la periodicidad requerida	2		El equipo Mecip se reúne obligatoriamente los días martes y jueves de 7:30 a 8:30, comunicado a los miembros por Memorandum S.G. Nº 09/10, visualizandose las Actas correspondientes, sin embargo el Comité de Control Interno no se reunió a la fecha, aguardando resultado de las encuestas realizadas.	
4- Realización Auto Diagnóstico y definición niveles de implementación	4.1- Se definió el grupo que realizará el Auto Diagnóstico	4	4	A cargo del Equipo MECIP, comunicado por Circular Nº 03/10, a realizarse el día 06/09/10	
	4.2- Se realizó el Auto Diagnóstico	4		Informe de Autodiagnostico, Formato Nº 8	
5- Formulación del Plan de Implementación del MECIP	5.1- Se definió las actividades de Diseño e Implementación	4	2	En etapa de elaboración.	
	5.2- Se asignaron los roles y responsabilidades	1		En etapa de elaboración.	
	5.3- Se elaboró el cronograma de actividades	1		En etapa de elaboración.	
	5.4- Se definió los recursos	2		No estan presupuestados para el ejercicio fiscal 2011, debido a que fue recortado por el Plan Financiero	
	5.5- El Plan fue aprobado por el Comité de Control Interno	1		En etapa de elaboración.	
6- Desarrollo del Plan de Implementación	6.1- Las actividades programadas en el Plan de Implementación para la fecha de la evaluación se han iniciado	1	1	En etapa de elaboración del Plan de Implementación	
Valoración General de la Institución			2,96		
Interpretación			SATISFACTORIO		
Elaborado por:	Lic. Irma Delfino	Fecha:	17/06/2011		
Revisado por:	Lic. Sara Bueno	Fecha:	17/06/2011		
Aprobado por:		Fecha:			